

ACTA Nº 011 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y diez minutos del día 10 de diciembre de dos mil catorce, se reunió la Comisión de Obras Públicas y Vivienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz (del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo Sr. D Eduardo Van den Eynde (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Esther Merino Portugal, Vicepresidente, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución de la Ilma Sra. Dª Maria Esther Merino Portugal), Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García (Secretaria, del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo. Sr. D. Julio Cabrero Carral (del Grupo Parlamentario Popular), Ilmo Sr. D. José María Mazón Ramos (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández ,del Grupo Parlamentario Regionalista) e Ilmo Sr. D. Miguel Angel Palacio García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista).

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA. [8L/1000-0023].

La Presidencia informa que atendiendo las sugerencias de la Ponencia, se procederá a efectuar un único turno de fijación de posiciones de 10 minutos para cada Grupo Parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo Sr. D. Miguel Angel Palacio García.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, interviene el Ilmo Sr. D. José María Mazón Ramos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo Sr. D. Julio Cabrero Carral

Sometidas a votación la totalidad de las enmiendas (E1, E2, E3, E4), presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamen-

tarios Socialista, Regionalista, y Popular, resultan aceptadas por 5 votos a favor (S y P), y 2 abstenciones (R).

El Portavoz del Grupo Regionalista, Sr. Mazón Ramos, manifiesta su voluntad de mantener para su defensa en el debate de Pleno voto particular a las enmiendas aceptadas, y que han sido incorporadas al Dictamen de la Comisión al Proyecto al Ley.

La Presidencia da por concluido el debate y votación de las enmiendas, y declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de vivienda protegida de Cantabria, el cual se remitirá al Presidente del Parlamento de Cantabria a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las nueve horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,